

ción de la Asociación Revolucionaria Social el próximo lunes, día 27.—Cifra.

Consulta al Consejo Nacional sobre la denominación de una asociación falangista

Madrid 23. El presidente nacional de los Círculos José Antonio, Diego Márquez Horrillo, ha dirigido un escrito-consulta al secretario primero del Consejo Nacional para preguntar si el régimen jurídico de las asociaciones políticas permite a una asociación política denominarse Falange Española de las JONS, lo que, según el señor Márquez Horrillo, sería el deseo de muchos españoles para incidir en la vida política de España dentro de una asociación con este nombre.

La consulta está basada en que el estatuto de asociaciones establece que una asociación no podrá usar para su identificación singular denominaciones que son patrimonio común del Movimiento. El presidente nacional de los Círculos José Antonio aporta en el escrito una serie de pruebas que, a su juicio, permiten probar que la denominación Falange Española y de la JONS ya no es patrimonio, por lo que —según el firmante del escrito-consulta— no habría ninguna razón legal que impidiera formar una asociación política con este nombre.—Cifra.